

TECHNORUE C.A.

ACTA NUMERO 01

SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS COMPANIA INDUSTRIA TECHNO RUBBER ECUADOR TECHNORUE C.A.

En la ciudad de Quito, a los 11 días del mes de febrero de 2019, a las 12h00, en la oficina de la Compañía INDUSTRIA TECHNO RUBBER ECUADOR TECHNORUE C.A., ubicada en la Av. República del Salvador y Av. Portugal, edificio Kendo, piso 8, oficina 8A1, se reúnen la totalidad de los Accionistas de la Compañía para celebrar la Junta General Ordinaria de Accionistas: sin necesidad de convocatoria previa al estar presentes los accionistas que representan el 100% del capital social pagado, de conformidad al Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta General Ordinaria de Accionistas el señor Jorge Luis Quintero, en calidad de Presidente, y como secretaria Ad-Hoc la Dra. María del Carmen Porras Ortega Gerente General de la Compañía.

El Presidente pone a consideración de la Junta de Accionistas, los siguientes puntos del orden del día:

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018
3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

El Presidente señor Jorge Luis Quintero, manifiesta que al estar presentes todos los Accionistas de la Compañía y estar de acuerdo con todos los puntos del orden del día, da por instalar la sesión ordinaria, solicitando a Secretaria de lectura al primer punto del orden del día

1. APROBACIÓN DEL INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La Dra. Carmen Porras Ortega, manifiesta que la compañía no ha iniciado todavía con las actividades, se ha continuado con las gestiones para la obtención del financiamiento para la instalación de una planta procesadora de llantas usadas e introducir un sistema moderno y de última tecnología

La compañía cuenta con un capital suscrito de 1000 dólares y un Patrimonio de 1000 dólares, recomendando continuar con las gestiones que se ha iniciado en este año, por lo que solicita sea aprobado el informe de Gerencia, mismo que es aprobado por unanimidad, guardando de esta manera aprobado el primer punto del orden del día.

TECHNORUE C.A.

2. APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

La Dra. Carmen Porras explica que el informe del Comisario de la Compañía, expone que la compañía no presenta inconformidades y se encuentran soportados razonablemente, y solicita sea aprobado el informe del Comisario, mismo que luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el segundo punto del orden del día.

3. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

La Dra. Carmen Porras expone que por medio del Contable de la Compañía, se ha procedido a realizar el cierre de los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en el mismo que se evidencia: una compañía con un capital social de 1000,00 dólares, con un total de Patrimonio de 1000,00 dólares, con un Activo de 1000,00 dólares, también expone que hay que considerar que la Compañía debe proyectarse para el próximo año a fortalecer la actividad económica y financiera, solicita sea aprobado los Estados Financieros de la Compañía del año 2018, mismos que luego de ser deliberados, son aprobados por unanimidad, quedando de esta manera aprobado el tercer punto del orden del día.

El Presidente solicita a los socios se proceda a autorizar a la Gerente General de la Compañía para que proceda a dar cumplimiento de todo lo resuelto en la sesión para cumplir con la normativa legal y Organismos de Control.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta, una vez dado lectura a la misma y al no existir modificaciones es aprobada por unanimidad, con lo que concluye y el señor Presidente da por **clausurada la sesión**, siendo las 12h00.


Sr. Jorge Luis Quintero
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA
INDUSTRIA TECHNO RUBBER ECUADOR
TECHNORUE C.A.


Dra. Carmen Porras Ortega
SECRETARIA AD-HOC